

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN – CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0004-2023-EP/ UO EMCH-1**

**Adquisición de artículos diversos para marcha de campaña de los Cadetes de la EMCH "CFB"**

En el Distrito de Chorrillos, a los once (11) días del mes de mayo del dos mil veintitrés, siendo las 14:20 horas, en la Oficina de Contrataciones de la EMCH "CFB", el Jefe del Órgano Encargado de las Contrataciones de la EMCH "CFB"; dio inicio a la admisión, evaluación – calificación de ofertas y otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada N° 0004-2023-EP/ UO EMCH-1, para la adquisición de artículos diversos para marcha de campaña de los Cadetes de la EMCH "CFB".

Con la finalidad de cumplir lo establecido en el cronograma del procedimiento de selección, se llevó a cabo la presentación de ofertas, de conformidad a lo solicitado en las Bases integradas del procedimiento de selección; luego de las acciones pertinentes el Operador de SEACE informa que los siguientes postores presentaron vía electrónica en la plataforma SEACE del OSCE sus ofertas en archivos adjuntos.

**DETALLE DE LOS POSTORES**

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través de SEACE los siguientes postores:

| Presentación de ofertas/ expresión de interés |   |  |  |                    |                   |                       |
|---|---|--|--|--------------------|-------------------|-----------------------|
| Entidad convocante :                          | EJERCITO PERUANO  |  |  |                    |                   |                       |
| Nomenclatura :                                | AS-SM-4-2023-EPIUO EMCH-1   |  |  |                    |                   |                       |
| Nro. de convocatoria :                        | 1   |  |  |                    |                   |                       |
| Objeto de contratación :                      | Bien  |  |  |                    |                   |                       |
| Descripción del objeto :                      | ADQUISICION DE ARTICULOS DIVERSOS PARA MARCHA DE CAMPAÑA DE LOS CADETES DE LA EMCH CFB- PP #135 |  |  |                    |                   |                       |
| Nro. Item                                     | Descripción del ítem  |  |  | Fecha Presentación | Hora Presentación | Forma de presentación |
| 1   | ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DIVERSOS PARA MARCHA DE CAMPAÑA DE LOS CADETES DE LA EMCH - CFB        |  |  |                    |                   |                       |
| 20603038275                                   | ALL BUSINESS COMERCE E.I.R.L.   |  |  | 09/05/2023         | 20:55:46          | Electronico           |

Cabe indicar que, se ha recepcionado las muestras del siguiente postor:

**Postor único:** ALL BUSINESS COMERCE E.I.R.L.

## 1.- ADMISIÓN DE OFERTAS:

Inmediatamente se procedió a realizar la apertura de la oferta del postor único dispuesto en el numeral 81.2. del artículo 81 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado se determina que, para la admisión de las ofertas, se verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b), c), d) y e) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia. De no cumplir con lo requerido en las bases, la oferta se considera no admitida; por lo que, ha determinado lo siguiente:

Postor único ALL BUSINESS COMERCE E.I.R.L. ha dado cumplimiento en la presentación de documentación obligatoria; sin embargo, se requiere solicitar una subsanación, ya que ha presentado dos anexos con idéntica información; de acuerdo a lo establecido en el Artículo 60° del Reglamento de la Ley de Contrataciones N° 30225 – Subsanación de las Ofertas; ...60.2. Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales: *f) Los referidos a las divergencias, en la información contenida en uno o varios documentos, siempre que las circunstancias materia de acreditación existiera al momento de la presentación de la oferta;* por lo que se solicitará al mencionado postor mediante el SEACE la subsanación correspondiente, otorgándosele un (01) día hábil para su cumplimiento.

Siendo las 14:50 horas del día y no existiendo otro asunto que tratar, se suscribe la presente acta.



O-125645900-E+  
JUAN ARTHURO JORGE ANCCO  
T.E.P.  
JEFE DE LA OFICINA DE  
CONTRATACIONES EMCH "CFB"

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN – CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO**

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 0004-2023-EP/UO EMCH-1**

**Adquisición de artículos diversos para marcha de campaña de los Cadetes de la EMCH "CFB"**

En el Distrito de Chorrillos, a los quince (15) días del mes de mayo del dos mil veintitrés, siendo las 15:30 horas, en la Oficina de Contrataciones de la EMCH "CFB", el Jefe del Órgano Encargado de las Contrataciones de la EMCH "CFB"; dio inicio a la admisión, evaluación – calificación de ofertas y otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección por Adjudicación Simplificada N° 0004-2023-EP/UO EMCH-1, para la adquisición de artículos diversos para marcha de campaña de los Cadetes de la EMCH "CFB".

**1.- ADMISIÓN DE OFERTAS:**

Habiendo solicitado una subsanación de oferta al postor único **ALL BUSINESS COMERCE E.I.R.L.** esta la ha realizado con fecha 12 may 2023 a las 15:22 hrs; por lo que, este OEC ha verificado dicho documento, el mismo que se encuentra conforme; asimismo, se ha verificado toda la documentación presentada y se encuentra conforme; por lo que, su oferta se encuentra **ADMITIDA**.

| N° | POSTORES                      | 2.2.1 DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA     |   |  |  |   |   |   |   | RESULTADO |
|----|-------------------------------|--|---|--|--|---|---|---|---|-----------|
|    |                               | 2.2.1.1 DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA |   |  |  |   |   |   |   |           |
|    |                               | a)   | b)  | c)   | d)   | e)  | f)  | g)  | h)  |           |
| 1  | ALL BUSINESS COMERCE E.I.R.L. | Declaración jurada datos del postor (Anexo N° 1) | Documentos que acredite la representación de quien suscribe la oferta | Declaración Jurada de acuerdo con literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2) | Declaración jurada de cumplimiento de los EETT contenidos en el numeral 3.1 del capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3) | Documentación que servirá para acreditar el cumplimiento de los EETT (MUESTRAS) | Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4) | Promesa de consorcio con firmas legalizadas de ser el caso (Anexo N° 5) | El precio de la Oferta (Anexo N° 6) - SEACE | Admitida  |

(\*) De acuerdo al Informe Técnico N° 002-2023/EMCH/JMLR, de 10 may 2023, se da el resultado de evaluación de especificaciones técnicas de muestras presentadas por los postores provenientes de la AS N° 004-2023/EP UO EMCH-1.

## 2.- EVALUACIÓN DE OFERTAS

Luego de haber verificado la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases, el siguiente postor pasa a la evaluación:

| POSTORES                      | VALOR ESTIMADO | FACTOR EVALUACIÓN |                         |                          |                           |               |                    |
|-------------------------------|----------------|-------------------|-------------------------|--------------------------|---------------------------|---------------|--------------------|
|                               |                | OFERTA            | PUNTAJE (FACTOR PRECIO) | PUNTAJE SIN BONIFICACIÓN | BONIF. 5% D.S 168 2020-EF | PUNTAJE TOTAL | ORDEN DE PRELACIÓN |
| ALL BUSINESS COMERCE E.I.R.L. | 95,400.00      | 94,850.00         | 100.00                  | 100.00                   | 5.00                      | 105.00        | 1                  |

Acto seguido se procedió a realizar la calificación de propuestas que han sido evaluadas de acuerdo a las bases y las Especificaciones Técnicas solicitadas por la unidad usuaria.

## 3.- CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Después de haber realizado la calificación correspondiente se procede a determinar si las ofertas presentadas cumplen con los requisitos de calificación previstos en el numeral 3.2 de las bases integradas.

Acto seguido se procedió a realizar la calificación de las ofertas que han sido evaluadas de acuerdo a las bases y especificaciones técnicas solicitadas por la unidad usuaria.

### **Postor único: ALL BUSINESS COMERCE E.I.R.L.**

Ha presentado la documentación para acreditar los requisitos de calificación: Experiencia del postor en la especialidad; la misma que se encuentra conforme; por lo que su oferta se encuentra **CALIFICADA**.

| RUC/CODIGO  | NOMBRE O RAZÓN SOCIAL         | Precio de la Oferta | Puntaje Total sin Bonificación | Puntaje total con Bonif. 5% | Requisitos de Calificación |
|-------------|-------------------------------|---------------------|--------------------------------|-----------------------------|----------------------------|
| 20603038275 | ALL BUSINESS COMERCE E.I.R.L. | 94,850.00           | 100.00                         | 105.00                      | CALIFICA                   |

Este OEC otorgó la Buena Pro al postor que ha acreditado los documentos correspondientes para la calificación y que ha obtenido el puntaje máximo, lo cual será notificado de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 66° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado N° 30225; de acuerdo al siguiente detalle:

| N° | Descripción  | Postor                        | RUC         | Monto Adjudicado S/ |
|----|--|-------------------------------|-------------|---------------------|
| 1  | Adquisición de artículos diversos para marcha de campaña de los Cadetes de la EMCH "CFB" | ALL BUSINESS COMERCE E.I.R.L. | 20603038275 | 94,850.00           |

Siendo las 15:45 horas del día y no existiendo otro asunto que tratar, se suscribe la presente acta.



  
O-125645900-B-  
JUAN ARTHURO JORGE ANCCO  
TTE EP  
JEFE DE LA OFICINA DE  
CONTRATACIONES EMCH "CFB"